

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintidós céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.196.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Miércoles 6 de Febrero de 1895.

CONFECCIÓN
de ropa blanca para señora y niño, encajes de hilo, tiras bordadas y géneros de punto

Hay una gran existencia de ropa blanca, procedente de muestrarios, que se vende á la mitad de su precio. Piezas de tela blanca de clases y precios muy convenientes. Hacen falta maquinistas y preparadoras para coser en ropa blanca.

El Precio Fijo

44.—ESCOLÓN.—44.
(al lado de la Compañía Fabril «Singer»)
BURGOS.

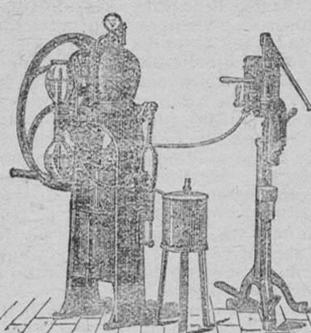
FALDONES
capas de cristianar, telas blancas de hilo y de algodón y otros artículos.

Tomasa Saonza,
CORSETERA MADRILEÑA
Aparatos Ortopédicos
Corsets, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 5 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pesetas. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Pañería
DE
ALEJANDRO MARTÍNEZ
SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,
3.—Lain-Calvo.—3.
Se han recibido los nuevos y numerosos surtidos de géneros para invierno. Debido á las grandes ventajas obtenidas en la compra, por la mucha importancia de ésta, ofrezco á mis favorecidos, géneros de buen resultado y precios muy económicos.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ
á 15 cént. sifón.

ABONOS:
Por 12 sifones 150 pesetas
11. 24 id. 250 id.

No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

Á LAS 20.000 PRENDAS
Esta antigua y acreditada casa ofrece á su numerosa clientela un elegante y variado surtido, en su clase, para la presente temporada.
Ropas á plazos y al contado.
Sombrerería, 21.—BURGOS

Mañana jueves, 7 del actual y hora de las diez y media de su mañana, tendrá lugar en el monasterio de religiosas de la Visitación de Santa María (Salesas) de esta ciudad, el

PRIMER ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma del

ILUSTRÍSIMO SEÑOR

Don Enrique de Colsa y Nash,

DE LA REAL ESPAÑOLA Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III É ISABEL LA CATÓLICA, ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, ETC., ETC.

que falleció en esta ciudad el día 7 de Febrero de 1894.

(E. P. D.)

Sus hijos D. Enrique, D. Jaime, Sor María Amada, doña Carmen y doña Rosario; la Excm. Sra. Vizcondesa de Barraute hermana política, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á tan piadoso acto, en lo que recibirán especial favor.

Burgos 6 de Febrero de 1895.

No se reparten esquelas.

—S. E. I. Monseñor Greloni, Nuncio de S. S. ha con cedido 100 días de indulgencia por cada misa que se oyere, Sagrada Comunión que se aplicare ó parte de Rosario que se rezare en sufragio del alma de dicho señor, y el Ilmo. Fray Gregorio María de Aguirre, arzobispo de esta archidiócesis, concede ochenta días de Indulgencias por el mismo fin.

DE INTERÉS PARA LOS COMERCIANTES

Se arriendan los espaciosos almacenes de la casa número 11, primero de la calle del Almirante Bonifaz, y número 10 de la Moneda, que desde hace 35 años vienen destinados á la venta al por mayor de tejidos. Para tratar, con su dueño que vive en la misma casa, piso principal, izquierda.

F. Carranza y Carranza,

MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Aparatos de fotografía

En 80 y 200 pesetas respectivamente se venden dos: *Passe-partout* (6 x 6) y *Photosphere* (9 x 12), con seis chasis metálicos. Su coste 100 y 250 pesetas.
Razón en esta imprenta.

RETRATOS PINTADOS AL ÓLEO

DE 4 DUROS PARA ARRIBA

Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.
Arco del Pilar, 9, Burgos.

El acreditado establecimiento de Serafin, antiguo de Camoto Través del Hondillo, se halla desde el 5 del actual á cargo del conocido industrial Clemente García.

cer mucho más que yo este defecto, continuó el señor de Sanjuan. ¿Le ha tenido toda su vida?

—Sí, dijo la señora de Darling, hablando por fin. Pero no muchas veces. Hablo la verdad con toda sinceridad, diciéndole que hasta que se casó, no puedo recordar que tuviese más de tres ó cuatro ataques. Es un desgraciado defecto de su carácter, y lo reconozco; pero se pasa en un momento, señor de Carleton.

—¡Pero piense Vd. cómo se pone durante ese momento! Podría matar á cualquiera en uno de sus ataques. Estoy seguro en que no posea dominio alguno sobre sí misma el día que la ví.

Sí, Carlota misma se lo había dicho. Sospechando algo de esta naturaleza cuando lo le llamaron de Londres, interrogó á su esposa á su llegada; y ella, con muchas lágrimas y expresiones de arrepentimiento, le confesó que se había incomodado con Prance —¿quien lo hubiera creído?— y que de la agitación se había puesto enferma. Fue para Carlota una feliz circunstancia que su esposo tuviera un carácter tan apacible; si se hubiera casado con un hombre tan violento como ella, tal vez habría tonido lugar una grave disputa entre ambos cónyuges. El Sr. de Sanjuan

—¡Carlota!

El eco de sorpresa no recibió contestación. El señor de Sanjuan se había marchado en dirección á sus niños.

—Yo mismo he presenciado una de esas escenas de violencia,— continuó.—Aseguro á Vd. que jamás me alarmé tanto en mi vida. Creía que Carlota se había vuelto loca de repente.

To la la sangre huyó de los labios de la señora de Darling. Y eso que la revelación de que él había presenciado una escena, no la sorprendió, pues Prance se lo dijo cuando ocurrió.

—Si hablo á Vd. de esto ahora, señora de Darling no es en son de queja. Me he casado con su hija, y debo soportar,—aquí hizo una pausa, como si quisiera variar ó dulcificar la frase, pero por fin siguió,—debo soportar las consecuencias. Es mi esposa, la señora de mi casa; y no deseo sino que así sea; mi objeto al hablarla á Vd. es únicamente preguntarla si me puede indicar algún medio de impedir estos violentos arrebatos de cólera.

No recibió contestación. La señora de Darling estaba fría, pálida, asustada, y volvía la cabeza aún más que antes.

—Vd. que la conoce de toda la vida, debe cono

personas tienen mal carácter en este mundo! Carlota no es más que una de tantas.

—Esa no es la cuestión, respondió él rápidamente, aludiendo á la primera parte de lo que ella acababa de decir. He dicho que no me quito del hecho, y me desagrada tener que hablarla á usted del asunto. Solo quiero saber si hay algun modo de impedirlo.

—No conozco ninguno, dijo la señora de Darling. Carlota hace muy mal. Podría una creer que su última enfermedad la habría servido de advertencia; ¡y ahora vuelve á caer en otra! Jamás tendrá otro hijo que viva si esto sigue así.

—Pero no es solo el daño que ella pueda hacerse á sí misma; es tambien de temer que haga daño á los demás. Podría dar un golpe fatal; está loca cuando tiene esto...

—No, no, eso no, interrumpió la Sra. de Darling. Haz el favor de no decir eso, Sr. de Sanjuan. No está loca.

—Siento causarla á V. pena, dijo el señor de Sanjuan.

—Quiero decir, por supuesto, que cuando la acomete uno de esos paroxismos, es tan incapaz de ejercer su libre albedrío como lo sería una mujer completamente loca.

Huéspedes.—Se admiten cuatro ó cinco en una casa de buenas condiciones. Trato esmerado. Precios económicos. Informarán en esta administración.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.ª, derecha.

Venta de una casa

SITA EN LA PLAZA DE VEGA Y VARIAS FINCAS RÚSTICAS.

El día 21 del corriente mes de Febrero y hora de las diez de la mañana, se venderán en pública y extrajudicial subasta en la Notaría de D. Joaquín Quintana, calle de Vitoria, núm. 16, 2.ª, derecha, una casa sita en la Plaza de Vega y varias fincas rústicas, radicadas en término de esta ciudad y pueblos cercanos. El pliego de condiciones estará expuesto en dicha Notaría para los que quieran interesarse en la compra.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

El cólera.—Leyes complementarias. —Los fabricantes de alcoholes. —Reuniones. —Las diputaciones castellanas.

Madrid 5.

Otra vez llama el cólera á las puertas de Europa. Un telegrama recibido anoche da cuenta de la aparición de la enfermedad en la capital de Turquía, é inmediatamente se dieron las órdenes declarando sucias las procedencias de Constantinopla. Hoy publica el *Diario Oficial* esa disposición.

Parece que la enfermedad del Ganges ha producido el primer día nueve víctimas entre dieciocho invadidos; sin embargo, los progresos de la ciencia, las conquistas cada vez mayores de la higiene y la atenuación indudable de las epidemias coléricas, permiten abrigar lisonjeras esperanzas.

Muy satisfechos están los ministeriales con la votación de ayer, que ha rebasado todos los optimismos.

Algunos que hace pocos días andaban cariacontecidos y sin alientos, temiendo una próxima caída, creen que la vida del Gobierno, ó por lo menos la del partido liberal, está asegurada por mucho tiempo, pues no es cosa que piense en dejar el poder después de haber realizado todo su programa y cumplido todos sus compromisos.

Más vale tarde que nunca, dicen los pesimistas de ayer.

Mientras en las Cortes se discute la proposición de los trigos, la fórmula antillana, la de los plomos, etc., etc.; el señor Canalejas trabaja descansa, preparando las leyes complementarias que anunció al leer los presupuestos. Entre ellas, la más importante será la de conversión de la Deuda flotante en consolidada; tengo motivos para asegurar que la operación se hará muy pronto, y que el pago de los cupones se domiciliará en Madrid, para evitar los considerables quebrantos que ocasiona el alto precio de los cambios.

La Bolsa ha recibido muy bien estas campañas presentes y futuras.

Se han reunido esta tarde la comisión de fabricantes de alcohol vinico y los diputados que representan esos intereses. Concurrió á esta reunión el ministro de Hacienda, el cual, aceptando las conclusiones, dijo que al oír á los interesados cumplía un deber, porque entiende que gobernar es encuzar las fuerzas vivas del país.

Consignóse un voto de gracias, y cumpliendo una de las conclusiones, se procedió al nombramiento de la comisión de diputados y fabricantes, que en unión de la que designe el ministro, compuesta de funcionarios de Hacienda, se determine las condiciones en que se ha de hacer efectivo el impuesto sobre los alcoholes. Formarán parte de la comisión mixta, como diputados, los señores Cañellas, Irujo, Retamoso, García Aliz, Cabezas y Lüstau, y como fabricantes los señores García Catalá, de Alicante; Bosquet, de Zaragoza; Sódó, de Cataluña; Castro, de Valencia y el marqués de Casa-Pacheco, por Alnaua.

La comisión nombrada para reformar el arancel de nuestras antillas se ha reunido esta tarde, presida por el señor Villaverde, para oír las informaciones. El señor Rivero abogó por la derogación de la ley de relaciones en Cuba, si bien concediendo la mayor suma de protección á los productos de la península, que pudiera ser mediante una rebaja del 40 por 100.

El representante de Bilbao se opuso á ello, alegando que esa petición no podía resolverla la comisión arancelaria y en el mismo sentido se expresó el señor Rodríguez Sampedro.

Los señores Calbetón y Montoro se adhieron á lo manifestado por dicho señor, y el presidente reconociendo la competencia, dijo que se aplazaba su determinación hasta que se completase el número de vocales de esta comisión.

Y no hubo más.

Cuando el Gobierno se creía libre ya de «trigueros», resulta que estamos empezando.

Antes eran los diputados á Cortes solamente, ahora son los diputados provinciales de todas las regiones trigueras que vienen obligados por sus respectivos distritos á exigir la protección debida á sus productos.

Entre anoche y hoy mañana han llegado comisiones de las Diputaciones de Palencia, Valladolid, Burgos, León, Segovia, Salamanca, Soria, Guadalajara, Zamora, Teruel y Avila, las cuales ya han celebrado en la mañana de hoy una reunión preparatoria para cambiar impresiones.

En la reunión predominó unanimidad de pareceres, y en todos se advirtió que venían dispuestos á pelear hasta conseguir su deseo que es el de las provincias agrícolas.

Nombraron una comisión ejecutiva compuesta de los presidentes de Palencia, Burgos, León y Valladolid encargada de visitar á los diputados de todas las regiones agrícolas, para recabar de ellos la presentación inmediata de una enmienda, pidiendo en ella que los trigos extranjeros tengan un recargo de 3 pesetas los 100 kilogramos en vez de las 2'50 acordadas, y que el plazo sea indefinido.

Esta tarde todos los interesados estuvieron en el Congreso celebrando una entrevista con los diputados «trigueros» á cuya entrevista asistió el señor Gamazo.

Expuestos sus deseos, y aceptados por gran parte de los diputados, el señor conde de Vilana expresó el deseo de que el señor Gamazo manifestase si estaba conforme con las pretensiones de las Diputaciones, porque de ser así, dada la notoria influencia del ilustre hombre público, podía darse por conseguido lo que se pretendía obtener.

Entonces el señor Gamazo dijo que no podía faltar á los compromisos anteriormente contraídos con el Gobierno, aceptando el dictamen de los trigos.

Tales manifestaciones produjeron algún disgusto, y hubo quien dijo que el señor Gamazo demostraba con esto ser más político que defensor de los intereses agrícolas; escuchado lo cual, por el aludido, salió al parecer bastante contrariado de la reunión.

Después, y puestos de acuerdo, resolvieron presentar una enmienda, que á la letra dice así:

«Artículo 1.º Se establece un recargo arancelario de 3 pesetas á los 100 kilogramos sobre los trigos de procedencia extranjera que se presenten para su adeudo ó importación á las aduanas de la península ó islas adyacentes.

El recargo arancelario para las harinas de trigo será de 5'25 y 2'25 los salvados.

Se autoriza al Gobierno para que cuando la necesidad de la alimentación pública lo exija bien justificadamente, pueda decretar la impresión de estos recargos, si las Cortes estuvieran abiertas ó disueltas, á condición de darles cuenta inmediatamente que se reúnan ó constituyan los nuevamente elegidos.

Esta enmienda fué suscrita por los señores Aparicio, conde de la Corzana, Muro, Barrio y Mier, conde de Vilana y Calixto Rodríguez, los cuales, acto continuo, la presentaron á la mesa.

Los comisionados volverán á reunirse esta noche á las nueve en el Hotel Inglés, con objeto de seguir ocupándose de los medios que han de poner en juego para conseguir los fines que se proponen.

He hablado con ellos, y todos con perfecta unanimidad me han dicho que vienen dispuestos á quemar, si preciso es, hasta el último cartucho, y que los Ayuntamientos todos han puesto en sus manos sus dimisiones como ellos pondrán las suyas en las

del Gobierno, caso de no conseguirlo. Ha llegado el momento—dicen—de que exijamos, ya que las súplicas no surten efecto; esto no puede seguir así por más tiempo.

MENCHETA.

Cortes

Senado.—Cuando se abrió esta tarde la sesión en la Alta Cámara, parecía que iba á durar muy poco, y sin embargo, ha resultado una de las más movidas de la presente legislatura, como verá el curioso lector.

Comenzó la serie de preguntas el incansable conde de Cunga Argüelles, pidiendo que se imprimieran todos los documentos referentes á la cátedra de Religión y Moral en los institutos de segunda enseñanza. Censuró la forma en que se dá esa enseñanza, que ni es obligatoria, ni causa efectos académicos, ni concede derechos á los profesores que la desempeñan. Esto, dijo el señor asturiano, puede decirse que es un «escarnio de la religión.»

A las últimas frases opuso formal protesta el ministro de la Gobernación, recordando que el decreto se redactó y publicó después de varias conferencias entre los prelados y el ministro de Fomento.

Acercá del mismo asunto anunció una interpelación el marqués de Pidal.

El señor Fabié habló luego de un asunto de tanto interés como actualidad. Recordando lo que se hace en casos análogos en algunos países, y es en Italia, pidió al Gobierno que pusiera en vigor las tarifas arancelarias sobre los trigos, que está discutiendo el Congreso. Así se evitará, añadió, que los acaparadores hagan su negocio y reciban enormes cantidades de trigo en los días que faltan para aprobarse la ley, con lo cual se aumentarían los males de la agricultura en vez de atenuarlos ó combatirlos.

Contestó el señor Cipdepon en nombre del Gobierno, que este no se atreve á arrostrar la responsabilidad de dicha medida, por más que comprendía las razones que asisten al señor Fabié. En análogo sentido que este se expresó el señor Fernandez Cadorniga, añadiendo que según sus noticias, han pasado los Dardanelos abundantes cargamentos de trigo, y que otros están en Marsella, disponiéndose á venir á Barcelona.

Y volvió á hablarse del incidente relativo á los ducados, es decir, á lo que el conde de Xiquena llamó conflicto parlamentario, y que ahora resulta que no ha existido jamás. Así lo declaró, en breves y oportunísimas frases, el señor Montero Ríos, contestando á una pregunta del señor Luque.

El marqués de Arlanza llamó la atención del Gobierno acerca de los inmensos perjuicios y probables perturbaciones que causará á la agricultura y á la industria la supresión

de las tarifas especiales de la compañía del Norte, á contar del 15 de este mes.

Entrando en la orden del día (cerca de las cinco de la tarde) se aprobaron varias carreteras y ferrocarriles, juró el senador navarro señor Larrodo, y se aprobó el proyecto eximiendo del servicio de las armas á los hijos de voluntarios de las provincias vascongadas que defendieron la libertad en la última guerra civil. Hicieron ligeras observaciones á dicho proyecto los marqueses de Aguilar de Campoo y Magaz, y la comisión admitió una enmienda del primero de dichos señores y otra del señor Ortiz de Pinedo.

Congreso.—En la sesión del Congreso, pocas preguntas y discusión del dictamen sobre los trigos. Hablaron los señores Pedregal, Garijo (presidente de la comisión), Navarro Reverter y Sanchez Guerra, cada uno bajo su punto de vista. Este último y el señor Garijo defendiendo el dictamen, el señor Pedregal renunciando de todo recargo arancelario y el señor Reverter simpatizando con las pretensiones de los trigueros.

MENCHETA.

UNA ACTITUD DIGNA

Es lamentable, en verdad, que cuando se agitan cuestiones tan importantes como las que en estos últimos días han preocupado la atención pública, por afectar directamente á una gran parte de la nación, no prescindan los representantes de las provincias interesadas, de las cuestiones políticas y atiendan solo, cuáles su deber, á mirar por el bienestar de los distritos que representan.

Deberían fijarse, y tomarlo como ejemplo, lo que hacen los representantes de Cataluña, Galicia, Navarra y otras provincias cuando se trata de defender los intereses de éstas en que dejan de ser políticos para identificarse con sus electores hasta conseguir lo que se proponen, sin atender imposiciones de los jefes de partidos ni conveniencias políticas, lo cual hace que esas afortunadas regiones sean siempre respetadas y consideradas por todos los gobiernos.

Al ver lo que ha sucedido con la cuestión de los trigos, en que los diputados ministeriales castellanos han atendido más á la política que á los intereses de los distritos que representan, contrasta de un modo muy notable el proceder de un digno representante de esta provincia, que haciendo caso omiso de las indicaciones del jefe del partido, ha tenido el valor y la entereza suficientes para ponerse enfrente del Gobierno y emitir su voto de acuerdo con los intereses que ha ido á representar.

El Sr. D. Toribio Gonzalez de Medina, que es el diputado á que aludimos, es ministerial, pero ha tenido bastante independencia para colocarse resueltamente al lado de sus electores en la importantísima cuestión que se debatía, aun á trueque de arrostrar las iras del Gobierno.

Hombres que obran del modo que en esta ocasión lo ha hecho el señor Gonzalez de Medina, merecen bien de la provincia toda y en particular de sus electores, que pueden estar orgullosos de ser representados por tan dignísimo diputado, pues ya los consta que no es de los que se doblegan fácilmente á las exigencias políticas, lo cual es bien raro en estos tiempos y en estos países.

Enviamos, pues, nuestra entusiasta en-

—Si hubiera algun medio, alguna línea de conducta que pudiéramos adoptar, como preventivo, lo ensayaría.

—Creí posible que V. hubiese aprendido á remedarlo años atrás.

—No existe, que yo sepa, remedio alguno eficaz contra un caracter violento. Un sacerdote te dirá que pueda dominarse por la oración; un médico, que con auxilio de drogas; pero se me figura que ninguno de los remedios produciría siempre resultados. Tuve una criada una vez, muy buena y honrada, que se ponía hecha una furia una ó dos veces al año, ó rompía toda la vajilla.

La señora Darling hablaba riéndose alegremente, como si quisiera quitar importancia al asunto. La risa desagradó al Sr. de Sanjuan, haciéndole fruncir el entrecejo.

—¿De modo que Vd. no conoce nada que nos pueda servir, señora de Darling?

—Nada absolutamente. Pero creo que estos arrebatos desaparecerán solos: conforme vaya Carlota teniendo más edad, tendrá más juicio. Aprovecharé la primera ocasión de hablarla. Y en general tiene tan buen caracter, Sr. de Carlton, aunque tal vez sea un poco altanera, que bien pueden perdonársele estas ligeras debilidades para las.

—El Sr. de Sanjuan no contestó. Se levantó se desperpezó y echó á andar. La señora de Darling le detuvo con una pregunta.

—¿Cómo has llegado á saber que esta enfermedad fué á consecuencia de eso? ¿Te lo dijo Honorina?

—No. Yo no sabía que Honorina estuviera al corriente del asunto.

—Ni creo que lo esté. Dije Honorina, por suponerla de mas confianza para tí que los demás criados y que pudiera haberte contado lo que pasa aquí en tu ausencia.

El Sr. de Sanjuan fijó sus ojos limpidos y serenos en los que estaban dirigidos sobre él. Era un hombre franco, honrado é incapaz de sospechar nada; pero no obstante, no pudo menos de preguntarse si ocultaban algun doble sentido las palabras que acababa de decir su suegra.

—No tengo criado de confianza, señora de Darling. Si lo tuviese, no le permitiría que me contara cuentos de la casa de que mi esposa es señora. Cuando Honorina me habla, es de Benja y todo el mundo puede escucharla, con tal de que tenga paciencia, pues habla del niño, ni más ni menos que como si fuera un querubin sin alas. Quien me lo dijo fué Carlota.

era de un temperamento calmoso. Prance era aun más calmosa, lo cual no dejaba de ser una providencia, teniendo en cuenta que eran las dos personas que más trataban á la señora de Sanjuan.

El Sr. de Sanjuan, sintiéndose llamar, se volvió, y vió á su suegra que venía rápidamente detrás de él.

—Sr. de Sanjuan, ¿es esto lo que te ha estado molestando en Londres?

—¿Molesarme en Londres? Nada me ha moleestado en Londres.

—¿De veras? ¡Tenías tan mala cara cuando llegaste aquí; parecías delgado, cansado y muy cambiado! No dije nada, por temor de alarmar á Carlota.

—Desde hace algun tiempo no me siento bien. Pero es que estoy mal de salud, señora Darling; no es que me haya molestado nada.

—Tal vez te haya fatigado la larga legislatura; las malas horas cansan mucho. Con los aires del campo pronto te restablecerás.

—Así espero, respondió él con acento triste; notánlose en sus ojos una mirada vaga y soñolienta. No convendría que el pequeñuelo llegara á ser tan pronto dueño de Alwick.

horabuena al digno representante de Castro...

Noticias locales

Ya habrá llegado a Vitoria el inglés...

Dice El Norte de Castilla: El general de división Sr. Villar...

Nuestro colega de Madrid La Epoca...

Entre otras cosas, dice lo siguiente: Provincias tan ricas en monumentos...

Nos parece un excelente pensamiento...

Por la guardia civil de Fuentecén...

Como presunto autor del delito ha sido detenido...

La guardia civil de Vadocondes ha dado conocimiento...

Por los fieles encargados y por la guardia municipal...

En la tarde de ayer se verificó el sepelio del cadáver...

Por la guardia civil de Villafranca se ha dado conocimiento...

A consecuencia de ella resultó herido en la cabeza...

Las fiestas del barrio de Santa Agueda se verificaron ayer...

Entre los militares que ayer embarcaron en Santander...

Buena temporal para los aficionados a caza de jabalíes.

Según nos dicen, el cazador Jacinto García...

El día 24 del pasado fué muerto e Quintanilla del Monte...

D. Vicente Ortíz y Bull, inspector de sucursales del Banco de España...

Mañana habrá concurso de misas...

El estipendio será de 10 reales...

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general...

A las siete y media de la mañana de hoy ha recibido la bendición nupcial en la iglesia de Santa Agueda...

Al pasar, al anochecer de ayer, un carro por la calle de la Paloma...

El Dr. D. Eduardo Sanz, especialista en partos...

Como garantía de buen proceder, a las enfermas (le matriz particularmente) que lo deseen...

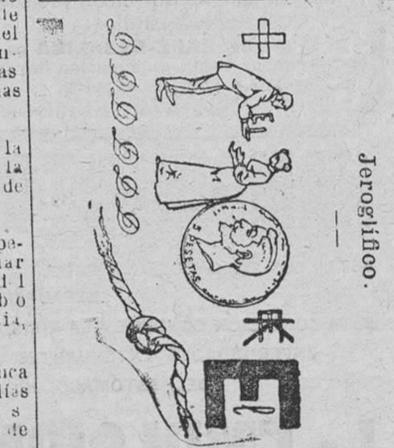
Se ha resuelto que pase a situación de reemplazo con residencia en esta capital...

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 7 de Febrero de 1895...

Se ha resuelto que pase a situación de reemplazo con residencia en esta capital...

Sección amena



Solución al jerooglífico de ayer: Un maragato y un chino mataron a un escarabajo y a un camaleón.

Notas cómicas

Dos gastronómicos andaluces discutían cuál era el mejor modo de comer la caza...

Un sujeto muy mal vestido, muy zafio y fumando en una enorme pipa...

Al otro lado se colocó un pito muy elegante y encendió un cigarrillo.

—¿Usted por qué o lo ha hecho? —Porque yo estoy muy mal educado y no me corresponde.

Avisos

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad...

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad...

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad...

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad...

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad...

Boletín religioso

Santo de hoy: San Amador. Santo de mañana: San Romualdo.

Los cultos de la religiosas Agustinas del convento de Santa Dorotea se ha practicado con la solemnidad acostumbrada.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del punto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las 9 m., 673.6; a las 3 m., 673.1.

Tribunales

Señalamientos para el día 7 de Febrero de 1895.—Audencia territorial: Pliego procedente del Juzgado de Santander...

Audencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de Castrogeriz contra Supliciano Rico...

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca contra Gregorio Pascual...

Juicio oral procedente del Juzgado de Tejada: Escribanía de Tejada.

RÓTULOS ESMALTADOS

PLACAS PARA PUEBLOS DE ESCALATORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES...

Emilio Ouradou

Correo número 34.—BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. UN DISCURSO.

Madrid 5—1 t. (Recibido con retraso.)

Telegramas de París dicen que en un discurso pronunciado por Mr. Valdeck Rousseau...

El orador pidió al Gobierno que procure fortificarlo siendo fuerte y moderado a la vez.

SAGASTA, MORET Y CANALEJAS Madrid 5—1,45 t. (Recibido con retraso.)

El señor Sagasta se encuentra hoy indispuerto.

El señor Moret ha desistido de presentar una enmienda en la cuestión de los trigos.

El señor Canalejas piensa proponer que se prorrogue la sesión hasta que se apruebe el dictamen.

CUESTIONES DE HACIENDA Madrid 5—3,45 t. (Recibido con retraso.)

El señor Canalejas muéstrase muy satisfecho al ver cómo han sido recibidos sus proyectos financieros.

Con el que se muestra encañado especialmente es con el de arreglo de la deuda flotante.

LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS. Madrid 5—3,35 t. 3,50 t. 4,15 t. (Recibidos con retraso)

A las tres de la tarde próximamente han comenzado a reunirse en el salón de presupuestos del Congreso los representantes de las Diputaciones castellanas.

El señor Gamazo celebró una conferencia preparatoria con el señor Rodríguez Lagunilla y con los diputados de Palencia.

Después de darse cuenta del acuerdo adoptado en la reunión que se celebró esta mañana en el Hotel Inglés...

El discurso de la Reina de Inglaterra consigna la indemnización a los propietarios cuyas tierras se adjudiquen a los colonos...

El señor Gamazo explicó su actitud diciendo que estaba conforme con el dictamen de la comisión...

Hicieronse algunos cargos al señor Gamazo por esta conducta, y se retiró de la reunión bastante contrariado.

Acto seguido se redactó la enmienda acordada, firmándola los señores Aparicio, conde de la Corzana, Muro, D. Calvo Rodríguez, conde de Vilana y Barrio y Mier.

En ella se pide el recargo de tres pesetas para los trigos extranjeros, 5,25 para las harinas y 2,25 para los salvados...

El Gobierno se ha comprometido a resolver la crisis. Ha sido preso, con graves heridas, el bandolero que vagaba por la provincia de Ciudad Real.

Los agricultores de Cuenca se han adherido a las conclusiones de la Asamblea de Palencia.

El señor Canalejas activa los preparativos, para el arreglo de la Deuda flotante, con el concurso de las Cortes.

El señor Sagasta se encuentra mejor. Hoy saldrá de casa.

EL PROCESO FUENTES Madrid 6—10,15 m. 11,40 m.

Continua tramitándose con bastante actividad el proceso seguido contra el general Fuentes.

El auditor ha devuelto ya la causa, calificando el hecho de delito común.

Se va a nombrar un fiscal togado para que instruya, independientemente del proceso, el expediente de locura.

Para proceder a la declaración de demencia, intervendrá el juzgado de instrucción del Congreso.

Afirmase que la observación médica necesaria durará por lo menos seis meses, y acaso se prolongue un año.

El tiempo que dure el expediente lo pasará el general Fuentes en el Hospital militar.

«MEETING» SOCIALISTA Madrid 6—11,20 m.

Telegrafían de París que se ha celebrado el anunciado «meeting» socialista, presidido por Mr. Rochefort.

Se pidió la amnistía. Todos los diputados prometieron ponerse de acuerdo para lograr el triunfo de la revolución social.

LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS Madrid 6—2,15 t. 2,15 t.

Los representantes de las diputaciones de Castilla que entienden en el asunto de los trigos, se han reunido en el palacio de la Diputación de Madrid.

Ocupó la presidencia el presidente de la de Palencia.

En la reunión se acordó modificar la enmienda en el sentido de que el Gobierno no pueda suspender el recargo sobre los trigos extranjeros...

La diputación de Valladolid indicó la conveniencia de retirar la enmienda, cuya proposición fué desechada.

Se han concedido amplias facultades a la mesa, para que continúe sus gestiones en este asunto.

Antes de verificarse la reunión, se indicó dar un voto de censura al señor Gamazo...

Mañana se celebrará una nueva reunión para poner en práctica los acuerdos adoptados en la asamblea de Palencia.

BOLSA DE HOY. Madrid 6.—3,50 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 73,60.

Idem fin de mes, 73,70. Idem exterior, 82,25.

Id. deuda amortizable, 83,40. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 110,20.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 100,10. Acciones del Banco de España, 385,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 192,50. Cambios sobre París a ocho días vista, 9,50.

Idem sobre Londres, 00,00. Bolsa París; 4 por 100 exterior español, 75 t.2. Firme.

VARIAS NOTICIAS. Madrid 6—8,45 m. 9 m.

Los telegrafistas han visitado al señor Canalejas para interesarle en la creación del Montepío del Cuerpo.

El discurso de la Reina de Inglaterra consigna la indemnización a los propietarios cuyas tierras se adjudiquen a los colonos...

El señor Gamazo explicó su actitud diciendo que estaba conforme con el dictamen de la comisión...

Hicieronse algunos cargos al señor Gamazo por esta conducta, y se retiró de la reunión bastante contrariado.

Acto seguido se redactó la enmienda acordada, firmándola los señores Aparicio, conde de la Corzana, Muro, D. Calvo Rodríguez, conde de Vilana y Barrio y Mier.

El Gobierno se ha comprometido a resolver la crisis. Ha sido preso, con graves heridas, el bandolero que vagaba por la provincia de Ciudad Real.

Los agricultores de Cuenca se han adherido a las conclusiones de la Asamblea de Palencia.

El señor Canalejas activa los preparativos, para el arreglo de la Deuda flotante, con el concurso de las Cortes.

El señor Sagasta se encuentra mejor. Hoy saldrá de casa.

EL PROCESO FUENTES Madrid 6—10,15 m. 11,40 m.

Continua tramitándose con bastante actividad el proceso seguido contra el general Fuentes.

El auditor ha devuelto ya la causa, calificando el hecho de delito común.

Se va a nombrar un fiscal togado para que instruya, independientemente del proceso, el expediente de locura.

Para proceder a la declaración de demencia, intervendrá el juzgado de instrucción del Congreso.

Afirmase que la observación médica necesaria durará por lo menos seis meses, y acaso se prolongue un año.

El tiempo que dure el expediente lo pasará el general Fuentes en el Hospital militar.

«MEETING» SOCIALISTA Madrid 6—11,20 m.

Telegrafían de París que se ha celebrado el anunciado «meeting» socialista, presidido por Mr. Rochefort.

Se pidió la amnistía. Todos los diputados prometieron ponerse de acuerdo para lograr el triunfo de la revolución social.

LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS Madrid 6—2,15 t. 2,15 t.

Los representantes de las diputaciones de Castilla que entienden en el asunto de los trigos, se han reunido en el palacio de la Diputación de Madrid.

Ocupó la presidencia el presidente de la de Palencia.

En la reunión se acordó modificar la enmienda en el sentido de que el Gobierno no pueda suspender el recargo sobre los trigos extranjeros...

La diputación de Valladolid indicó la conveniencia de retirar la enmienda, cuya proposición fué desechada.

Se han concedido amplias facultades a la mesa, para que continúe sus gestiones en este asunto.

Antes de verificarse la reunión, se indicó dar un voto de censura al señor Gamazo...

Mañana se celebrará una nueva reunión para poner en práctica los acuerdos adoptados en la asamblea de Palencia.

BOLSA DE HOY. Madrid 6.—3,50 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 73,60.

Idem fin de mes, 73,70. Idem exterior, 82,25.

Id. deuda amortizable, 83,40. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 110,20.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 100,10. Acciones del Banco de España, 385,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 192,50. Cambios sobre París a ocho días vista, 9,50.

Idem sobre Londres, 00,00. Bolsa París; 4 por 100 exterior español, 75 t.2. Firme.

VARIAS NOTICIAS. Madrid 6—8,45 m. 9 m.

Los telegrafistas han visitado al señor Canalejas para interesarle en la creación del Montepío del Cuerpo.

El discurso de la Reina de Inglaterra consigna la indemnización a los propietarios cuyas tierras se adjudiquen a los colonos...

El señor Gamazo explicó su actitud diciendo que estaba conforme con el dictamen de la comisión...

Hicieronse algunos cargos al señor Gamazo por esta conducta, y se retiró de la reunión bastante contrariado.

Acto seguido se redactó la enmienda acordada, firmándola los señores Aparicio, conde de la Corzana, Muro, D. Calvo Rodríguez, conde de Vilana y Barrio y Mier.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien lo pida.

ENFERMOS DEL OIDO El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 pesetas. Boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS Curación e inmunidad con los remedios antisépticos Antibleorrágico Nivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

IMPOTENCIA

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

El Fluido Vital. Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustrado para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a todas partes.

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el balsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higienic Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



¡AL LIBRO COMERCIAL!



TALLERES

ENCUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO

Rufino S. Gonzalo

Huerto del Rey 2 y 4, y Llana de Afuera 6, Burgos

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc. Carpetas, muestrarios, estuches, etc.

Nota importante - Contando esta casa con los grandes talleres de encuadernación, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras: siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, á precios sumamente económicos.

Advertisement for 'MORRHUOL' capsules, featuring an illustration of a fish and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'TOS' (cough) medicine, featuring large text and the phrase 'Desaparece en 24 horas usando los CONFITES CARPA'.

Advertisement for 'RAPÉ-NASALINA' nasal spray, describing its use for colds and nasal issues.

Advertisement for 'Tónico-genitales del DR. MORALES', a tonic for various ailments.

Advertisement for 'VINO DE PEPTONA ORTEGA', a wine for digestive health.

Advertisement for 'HAMBRIENTOS de GRASA' and 'La EMULSION de SCOTT', focusing on blood and nutrition.

Large advertisement for 'PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN', including details about the author and the medicine's effectiveness.

Advertisement for 'VERDADEROS GRANOS DE SALUD D. FRANCK', a health product.

Advertisement for 'El Estómago Artificial' by Dr. Kuntz, a product for digestive issues.

Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ' capsules, used for urinary ailments.

Advertisement for 'VINO DE PEPTONA CATILLON', a wine for stomach health.

Advertisement for 'El Estómago Artificial' (continued), detailing its benefits and availability.